



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	241
Proceso	Verbal - Reivindicatoria-Reconvencción (Pertenenencia)
Demandante	Ángela María Rodríguez y otro
Demandados	María Susana Gallego de Ramírez y otro.
Radicado	05861 40 89 001 2019 00006 00
Asunto	Solicitud resuelta

En memorial que precede, la señora Ángela María Rodríguez Molina, solicita la sentencia y/o fallo en el presente proceso. Como quiera que en el mismo se profirió fallo, el citador del juzgado le compartió la sentencia solicitada. Por lo tanto, queda satisfecha la solicitud planteada por la peticionaria.

NOTIFIQUESE



NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados. No. 079 del 14/ 07/ 2023.
Venecia (Ant.)

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario